



Conforme a lo dispuesto en los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 81 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, se convoca sesión extraordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, que tendrá lugar en el Salón de Sesiones el viernes **28 DE JULIO DE 2017 a las 10 horas** para tratar los siguientes asuntos:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017.**
- 2. TOMA DE POSESIÓN COMO CONCEJAL DE D. JOSÉ MARTÍNEZ DÍAZ-JORGE.**
- 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DE 2016.**
- 4. ADJUDICACIÓN, SI PROCEDE, DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE COLABORACIÓN PARA LA RECAUDACIÓN VOLUNTARIA Y EJECUTIVA DEL AYUNTAMIENTO DE TORRELAGUNA.**
- 5. APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL REGULADORA DEL SERVICIO DE CEMENTERIO, COLUMBARIO Y OTROS SERVICIOS FÚNEBRES.**
- 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE DECLARAR EL MES DE AGOSTO INHÁBIL A EFECTOS DEL CÓMPUTO DE PLAZOS EN LA CONSTRUCCIÓN DEL TANATORIO.**
- 7. INFORME SOBRE ADHESIÓN, SI PROCEDE, DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL I.E.S. VIRGEN DE LA PAZ DE ALCOBENDAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DUAL.**

La documentación referente a los asuntos incluidos en el orden del día puede consultarse en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Torrelaguna.